

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
(Martes 14 de Septiembre de 2021)

1. La sesión dio inicio a las 12:51 horas con un registro de 482 diputadas y diputados.
2. El Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
4. Se recibieron las siguientes Comunicaciones oficiales:
 - I. De la Cámara de Senadores, por el que remite copia del Acuerdo aprobado, por el que se nombran cuatro secretarías de la Mesa Directiva. De enterado.
 - II. De la Cámara de Senadores, por el que remite proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022, considere y destine recursos para diferentes rubros. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
 - III. De la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el Colegio de Morelos, por el que remiten el Informe Semestral de Resultados de las Auditorías Externas realizadas a sus matrículas. Se turnó a las Comisiones de Educación; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

IV. Del Instituto Federal de Telecomunicaciones por el que remite:

- a) El Segundo Informe Trimestral de Actividades 2021. Se turnó a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes; y de Radio y Televisión, para su conocimiento.
- b) El Informe Anual de Resultados del Comité Especializado de Estudios e Investigaciones del Periodo julio 2020 a junio 2021. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

V. De la senadora Mayuli Latifa Martínez Simón, del PAN, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

5. Para referirse a la Efeméride con motivo del Aniversario del inicio de la Independencia de México, intervinieron las y los diputados Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD; María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del PT; Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle, del PVEM; Paloma Sánchez Ramos, del PRI; Ana María Esquivel Arzona, del PAN; y Favio Castellanos Polanco, de MORENA.

6. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Sección Instructora, sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos.

Para presentar moción suspensiva intervinieron los diputados Mario Gerardo Riestra Piña, del PAN; y Ricardo Aguilar Castillo, del PRI. En votación económica no se tomaron en consideración. Se desecharon.

Para fijar postura de su Grupo Parlamentario intervinieron las y los diputados Jessica María Guadalupe Ortega De la Cruz, de MC; Mary Carmen Bernal Martínez, del PT; Tomás Gloria Requena, del PVEM; Javier Casique Zárate, del PRI; y Anabey García Velasco, del PAN; y Jorge Luis Llaven Abarca, de MORENA.

Para la discusión en lo general y en lo particular intervinieron en contra las y los diputados Lorena Piñón Rivera, del PRI; Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del PRI; Rodrigo Fuentes Ávila, del PRI; José Elías Lixa Abimerhi, del PAN; y Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN.

Para hablar a favor intervinieron las y los diputados Sergio Carlos Gutiérrez Luna, de MORENA; Juan Ramiro Robledo Ruiz, de MORENA; Marcos Rosendo Medina Filigrana, de MORENA; Claudia Delgadillo González, de MORENA; y Omar Enrique Castañeda González, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

En votación nominal se aprobó por 274 a favor, 108 en contra y 2 abstenciones, el Acuerdo de la Sección Instructora, sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos. Archívese el asunto como definitivamente concluido. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

7. Se dio cuenta con el análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervinieron en la primera ronda, las y los diputados María Guadalupe Chavira De la Rosa, de MORENA; Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN; Ildefonso Guajardo Villarreal, del PRI; Mario Xavier Peraza Ramírez, del PVEM; Benjamín Robles Montoya, del PT; Salomón Chertorivski Woldenberg, de MC; y María Camarena Chávez Flores, del PRD.

En una segunda ronda intervinieron las y los diputados Mauricio Prieto Gómez, del PRD; José Mauro Garza Marín, de MC; Victoriano Wences Real, del PT; José Antonio Estefan Gillesen, del PVEM; Brasil Alberto Acosta Peña, del PRI; Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del PAN; y Navor Alberto Rojas Mancera, de MORENA.

La Presidenta, Karla Yuritz Almazán Burgos, informó que con fundamento en el artículo 7, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de la presente sesión será remitida al Presidente de la República para su conocimiento.

8. La Presidenta, Karla Yuritz Almazán Burgos, informó que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
 - i. Para celebrar una sesión solemne con motivo del Bicentenario de la Armada de México. En votación económica, se aprobó. Comuníquese.
 - ii. Por el que se establecen los criterios para la presentación de iniciativas en tribuna. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
 - iii. Por el que se crean los Grupos de Amistad de la LXV Legislatura. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
 - iv. Por el que se propone la Agenda de Diplomacia Parlamentaria de la Cámara de Diputados para el primer año legislativo de la LXV Legislatura. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
 - v. Por el que se establecen los criterios para la presentación de puntos de acuerdo en el pleno de la Cámara de Diputados. En votación económica se aprobó. Comuníquese.

9. La Presidencia concedió el uso de la palabra desde curul y por la plataforma digital a las y los diputados para pronunciarse sobre diversos temas.
10. La Presidenta, Karla Yuritz Almazán Burgos, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
11. Se levantó la Sesión siendo las 17:49 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 21 de septiembre de 2021, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.